

## 1.Nombre del proyecto:

Proyecto de Mejora para contribuir con el Programa Anual de Capacitación, asimismo, con los entes fiscalizadores, evaluadores externos y calificadoras con relación a la difusión y transparencia de los procesos de Evaluación del PAE y normativa del FASP.

## 2.Dependencia

PJE - Poder judicial del Estado de Veracruz

## 3.Fecha de inicio y fin:

Del 2021-10-11 al 2022-01-25

## 4.Objetivo:

Contar con servidores públicos capacitados con relación a la operación del FASP, asimismo, contribuir con la transparencia de los recursos.

## 5.Descripción:

Se validan los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a llevar a cabo:

7.“Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización (No omitiendo, ciclo presupuestario del Fondo, de tal manera que los rubros planeación, programación, presupuestación, ejercicio/control, transparencia y rendición de cuentas, puedan ser entendidas de manera oportuna, dinamizando la aplicación del recurso de manera más eficaz y eficiente), con la finalidad de contribuir a que entes fiscalizadores, calificadoras y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia.”

9. “Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASP (Marco Jurídico completo Federal y Estatal).”

12.“ Publicar los procesos de Evaluación del PAE Estatal a un clic en un lugar visible, facilitando la difusión y transparencia a entes fiscalizadores, evaluadores externos y calificadoras, cumpliendo con la obligatoriedad de publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivas páginas de Internet, señaladas en diversas Leyes aplicables.”

Por lo anteriormente expuesto, para los numerales 1 y 2 se habrá de realizar la gestión con el área de la Subdirección de Tecnologías de la Información, a efecto de implementar un botón en la página de Internet de este Poder Judicial titulado “Evaluaciones PAE”, el cual habrá de considerar los documentos con los que se cuentan por cada uno de los ejercicios fiscales donde se ha llevado a cabo Evaluaciones del PAE , con motivo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP. Para el numeral 3 se habrá de presentar oficio de solicitud de capacitación a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), con relación al tema de Ejecución



y en muy particular con el “ Marco Jurídico y Operativo para la aplicación de Fondos Federales (FASP).

## 6. Costo estimado del PM:

Ninuno

## 7. Integrantes del equipo de trabajo:

L.A.E. Emilio Álvarez Grajales, Analista de la Subdirección de Recursos Financieros y Enlace Institucional.  
ING. Calos Alberto Jiménez González, Subdirector de Tecnologías de la Información.

## 8. Responsable del proyecto de mejora:

L.C. Diana Aivedh Cruz Villegas, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto y L.A.E. Emilio Álvarez Grajales, Analista de la Subdirección de Recursos Financieros y Enlace Institucional.

